

Datos Generales

Gaceta N°:	22678
Fecha de la Gaceta:	07/12/1994
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	12/07/1994
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE 12 DE JULIO DE 1994.
Comentario:	Por medio de este Fallo, la Corte Suprema de Justicia declara que es inconstitucional el artículo 31 del Código de Comercio por estar en pugna con las garantías y principios que consagra el artículo 20 de la Constitución Política. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO DE COMERCIO, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CODIGO DE COMERCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA INCONSTITUCIONAL	Este Fallo declaró inconstitucional el Artículo 31 del Código de Comercio.
LEY	2	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMEN	Este Fallo declaró inconstitucional el Artículo 31 del Código de Comercio.

Jurisprudencia Constitucional
